



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	ECONOMICA		
Provincia:	TOLEDO		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925266500</p> <p>Correo electrónico: recursoshumanos15@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 16/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	44	NAVARRO	ESCRIBANO	LURDES
2	49	CABELLO	BLANCO	MARIA CARMEN
3	51	MOLINA	DOTOR	JESUS
4	52	LUQUE	SERRANO	SALOME
5	53	GARCIA	PELAEZ	DAVID
6	55	LOZANO	GALAN	JOSE IGNACIO
7	56	MARTINEZ	CALVO	JUANA
8	57	VELASCO	GARCIA	MARIA JESUS
9	59	GONZALEZ	MARTINEZ	LUCAS
10	60	ALCALDE	SAUGAR	JUAN JOSE
11	61	CARNICERO	ARRIBAS	ROCIO
12	66	MARTÍN-CARO	DIAZ	JORGE
13	67	ANDRADE	MANTILLA	SANDRA ELIZABETH
14	69	FLECHILLAS	MADRID	LIDIA LAURA
15	70	GOMEZ DE LAS HERAS	GOMEZ	MARIA DEL PILAR
16	73	MAESTRE	GERVASO	MARIA JESUS
17	75	GUTIERREZ	ALONSO	JOSE MANUEL
18	77	JIMENEZ	GUTIERREZ	PALOMA
19	78	RODRIGUEZ	MORENO	CARMELO
20	79	SANCHEZ	SANCHEZ GALLEGO	ANA MARIA
21	80	FRANCO	CASARRUBIOS	MARIA CARMEN
22	81	BARAMBONES	TRUJILLO	GERMAN
23	82	CASARES	PERALES	ARACELI
24	83	MARTINEZ	CALVO	JORGE JOSE